

DIARIO DE MADRID,

DEL VIERNES 27 DE ENERO DE 1792.

San Juan Chrisostomo Ob. = Quar. Hor. en la Igle. de Premastratenses.

Afecciones Astronómicas de hoy.

El 4 de la Luna creciente. Sale á las 9 h. c. 11 min. y 24 s. de la mañana; se pone á las 9 h. 21 m. y 22 s. de la noche y está en los 26 g. 59 m. y 35 segund. de Piscis. Sale el Sol á las 7 hor con 2 min. se oculta á las 4 h. con 58 min. y está en los 7 gra. 21 m. y 33 s. de Aquario. Debe señalar el Relox al medio día las 12 h. 13 m. y 13 s. La Equacion aumenta 11 seg. en 24 h. y el Equinoccio dista del Sol 3 h. 20 min. y 55 seg.

| Afeccio- nes Me- teorolog de ayer. | Epocas del día | Term. Rea. | Term. Fare | Barm. Torriceli. | Viento y Atmos |
|---|-------------------|---------------|-------------|-------------------|------------------|
| } | A las 7 de la m. | 7 g. s. el o. | 46 g. s. 32 | 26 p. cump. id. | Sud y casi Nubl. |
| | A las 12 del día | 8 g. s. el o. | 48 g. s. 32 | 26 p. cumpli. as. | S. O. Nu. l. |
| | A las 5 de la ra. | 8 g. s. el o. | 48 g. s. 32 | 26 p. cabales | S. O. y Nub. o. |

Señores Diaristas.

Muy Sres. míos: Desde que leí el Diario de 3. de Diciembre del año próximo pasado, con la noticia instructiva que contiene de la Isla de S. Juan de Puerto-Rico, conocí que ni era puntual, ni conforme al estado actual de aquella Antilla Española, y resolví dirigir á Vnds. esta Carta, por la qual se rectificase en parte, semejante noticia, y se supiese el verdadero estado de su poblacion, que es muy superior al que Vnds. designan, y mucho mayor el numero de Españoles que habitan su Capital. Me hallo puntualmente con un Estado general de la poblacion de la expresada Isla, formado en el año de 1789, gobernandola el Brigadier D. Juan Daban, que nadie ignora su delicadeza, y exáctitud, el que acompañó á Vnds. para su conocimiento, y por el qual resulta que el numero de habitantes, que en el expresado año de 789. habia en dicha Isla, ascendia á 1010430 personas, repartidas en las 30 Poblaciones que manifiesta el mismo estado, sin incluirse en este numero la guarnicion de la Capital, compuesta de un Regimiento fixo de 3. Batallones, cuya fuerza ascenderá con sus Oficiales, y plana mayor, como á dos mil hombres: una Compañia de Artilleria, con cien hombres; quatro Oficiales, un Comandante, y un Ayudante: quatro Ingenieros; un Capitan General; un Teniente de Gobernador, y Auditor general de guerra; un Teniente de Rey; un Sargento mayor, tres Ayudantes, dos Oficiales Reales, un Fiscal de Real Hacienda, un Administrador de Correos, un Guarda mayor, un Vista, un Secretario del Gobierno, y otros muchos empleados en diversos Ramos; lo que

persuade, en primer lugar, que la verdadera poblacion de la mencionada Isla no es la de setenta mil almas, que Vmds. insertaron en el referido Diario, sino que en el expresado año de 1789, lo era de las 101,430, que acredita dicho estado, fuera de la guarnicion, y que debiendo haber aumentado algo en los dos años corridos, subirá hoy á mayor numero de habitantes, y en segundo lugar, que la Capital de aquella Isla, cuenta mucho mayor vecindario de Españoles, que el de los quinientos que en el mismo Diario se indican; pues de 6424 almas que tenia en 89, sin la guarnicion, y demas empleados, no habian de ser solo blancos los quinientos, en un Pays donde ha habido gran falta de negros, y aun se nota tanta escasez, que solo hay una Compañia de morenos libres y ninguna de párdos.

Conozco la buena fé, y el deseo de instruir al Público con que Vmds. proceden en sus noticias, y por lo mismo les dirijo ésta, para que tengan á bien insertarla en su Periodico, y que por ella quede rectificada la que comprehende el de 3. de Diciembre mencionado, quedando entre tanto muy de Vmds. su afecto seguro servidor que S. M. B.

J. G. A.

Numero de habitantes existentes en la Isla de S. Juan de Puerto-Rico, segun el padron general del año de 1789.

| Partidos. | Num. de habitantes. | Partidos. | Num. de habitantes. |
|------------------------|---------------------|---------------------|---------------------|
| Ciudad de Puerto Rico. | 6.424. | Mayagües. | 3.037. |
| Guainato. | 1.851. | Rincon. | 2.267. |
| Bayamon. | 1.979. | Cabo-roxo. | 4.707. |
| Toa-alta. | 4.112. | Villa de S. German. | 10.874. |
| Toa-baxa. | 2.869. | Yauco. | 3.300. |
| Vega. | 1.249. | Ponce. | 7.800. |
| Manatí. | 4.215. | Guayama. | 3.874. |
| Arecibo. | 5.680. | Coamo. | 3.640. |
| Utuado. | 1.499. | Calley. | 1.527. |
| Tuna. | 2.596. | Humacado. | 3.712. |
| Pepino. | 1.726. | Cagnas. | 2.266. |
| Moca. | 2.033. | Faxardo. | 2.960. |
| Aguadilla. | 3.182. | Lopa. | 1.959. |
| Aguada. | 3.867. | Rio-Piedras. | 1.752. |
| Añasco. | 4.606. | Cangregos. | 869. |

Total. 101.430.

NOTA. Que no se comprehende la guarnicion, y empleados de la Capital.

NOTICIAS PARTICULARES DE MADRID.

Libros. Directorio Místico del Padre Juan Bautista Scarameli de la Compañía de Jesus, traducido del Italiano al Español. Esta esclarecida obra tan delicada y sublime, al paso que ha sido la admiración de los hombres mas doctos por su claridad en materias de suyo tan obscuras, abstrusas, escasas, y reconditas, es una discreta, segura y fiel guía para los directores de almas escogidas; pues con los documentos que contiene pueden con facilidad dirigirlas por los caminos que Dios las llama, sin tropezar con las ilusiones que el Enemigo las prepara, los engaños que la propia fantasia les sugiere; porque en ella se dan reglas para conocer quando el alma es guiada de Dios, quando es del Demonio, y quando de la propia fantasia, especialmente en los extasis, raptos, revelaciones, visiones y locuciones: se dan señas para discernir las verdaderas de las falsas: se trata de las apariciones de las almas y de los Santos: de la posesion, y asedio ó sitio diabolicos: se impugna la falsa doctrina de los quietistas, y se deshacen sus argumentos, acerca de la meditacion: y ultimamente es esta obra un puro discernimiento para que los directores no incurran en la tacha del Sabio, *qui cito credit levis est corde*, y en el vituperio de San Agustin, *in homine carnali tota regula intelligendi, est consuetudo cernendi*: y tambien para que algunos de los directores no sean demasiado incredulos en estas materias en perjuicio de sus penitentes, de lo qual se exclama

Santa Teresa. Dos tomos en quarto. Se venden en la librería de Hurtado calle de las Carretas, donde se hallarán tambien el Directorio Ascetico, y discernimiento de los espíritus, por el mismo autor.

Modo facil y breve de escribir como se debe y con buena puntuacion, y muy util para todo dependiente de oficinas; es muy comodo para poder embiarlo por el Correo. Se hallará en el puesto de Pedro de Segovia gradas de S. Felipe el Real.

Noticia suelta. Un sugeto necesita de un qto. que rente de 12 á 18 doblones, y que sea inmediato al Comercio, así á la puerta del Sol, Trinidad, plaza Mayor, Red de San Luis, calle del Principe, Portaceli, calle de Fuen carral, plazuela de Santo Domingo, ó en sus cercanias; y á las personas que lo faciliten, se les dará una crecida gratificacion, y acudirán á la calle de las Infantas n. 13 qto. baxo.

Si alguna persona tubiese que pasar á Cartagena en coche ó caleza, que salga á principios de Febrero y necesite quien ocupe un asiento, podrá avisar á la calle de la Almudena casa n. 3 qto. baxo al lado de la librería de Domingo Alonso, donde darán razon de un sugeto de forma que le tomará.

Ventas. En la Red de San Luis tienda de yerro, se vende una escopeta vizcayna, nueva, su autor Agustin Guit, que se dá con equidad.

Se venden dos cuadrillas de carretas, y los que las quieran comprar acudirán á la calle de la Magdalena casa numero 3 quarto baxo

frente á la de las Urosas, á tratar con Don Juan Bautista Azpiros.

Quien quisiese comprar un manuscordio de octavas cortas, acuda á la tienda del quinquillero, que está en la calle de Atocha frente á San Sebastian, junto á la Loteria que allí darán razon del sugeto que lo tiene.

Si alguno quisiese comprar unos papeles de nobleza que se dan con toda conveniencia, acuda á la calle de Valverde casa num. 31 al lado del Oratorio del Espiritu Santo á lo ultimo, preguntando por Antonio de Castro quien dará razon.

A la venta anunciada el dia 24 del corriente, en el Despacho principal de este Periodico, de las chupas y chalecos bordados de todos generos, botones de acero, y chapas de taleo de todos colores, se añaden un surtido de chalecos de terciopelo, de ultima moda y gusto.

Perdidas. Se han perdido 3 copias de cobranza de Hermandades, y varios recibos, el dia 23 de estes lo entregará todo quien lo haya hallado, en la Sacristia del Carmen Calzado, ó al Sacristan de la Iglesia de S. Luis.

El dia 21 del corriente se perdió desde la casa de la Cadena calle del Tesoro, hasta la Botica Real que está en dicha calle, un talego de terliz nuevo, con 3 pares de calzeras de niña, un delantal de muselina, 3 pañuelos de varios colores, y otras cosas; acudirán para su entrega á la Imprenta del Sr. Pacheco, calle de los Tudescos, quien dará el hallazgo.

Sirvientes. Un mozo de edad de 22 años, desea acomodarse, sabe afeytar, algo de peynar, y sigue la facultad de cirujano; pero solicita que el caballero que le necesite le dexé una hora para su adelantamiento en la pasantía: tiene personas que abonen su conducta, darán razon en la calle de Jacome-trenzo, entrando por la plazuela de Sto. Domingo n. 4 qto. principal, en casa del musico Ciriaco.

Teatros. Hoy á las 6 y $\frac{1}{2}$, en el Coliseo de los Caños del Peral, se representa por la Compañia Italiana la Opera bufa intitulada: La Cifra; con dos bayles el primero intitulado los Jardineros amantes, y el segundo el Divertimiento de los Paysanos. La entrada de antes de anoche fue de 4270.

Mañana 28, saldrá á baylar el Sr. Pedro Angiolini en el bayle nuevo Aci y Galatea, y en el de los 4 Tontos, en que baylará los solos que no pudo en la noche del 17, quando tubo el beneficio la Sra. Teresa Melazzi.

En el de la calle de la Cruz, por la Compañia de Martinez, se representa la Comedia titulada: La Defensa de Barcelona, por la mas fuerte Amazona, de Teatro, con saynete, y dos tonadillas, la una nueva, á las 4 y $\frac{1}{2}$. La entrada de ayer fue de 4631.

En el de la calle del Principe por la Compañia de Ribera, se representa una pequeña pieza en 2 actos, titulada la Araucana, de música, con una introduccion, una tonadilla, y un fin de fiesta, todo nuevo, de Teatro. La entrada de ayer fue de 5576.

CON PRIVILEGIO REAL.

En la Imprenta de Hilario Santos.

DIARIO DE MADRID,

DEL SABADO 28. DE ENERO DE 1792.

San Julian Ob. de Cuenca, S. Tirso M. y la Aparicion de Sta. Ines. = Quar. Hor. en la Igle. de Premostratenses. = Absolucion general en los Conventos de la Trinidad, y Sermon á S. Julian en los Afigidos.

Afecciones Astronómicas de hoy.

El 5 de la Luna creciente. Sale á las 9 h. 42 m. y 26 s. de la mañana se pone á las 10 hor. con 24 min. y 24 s. de la noche y está en los 10 g. 7 m. y 7 s. de Aries. Sale el Sol á las 7 h. con 1 minu. y 30 s.; se oculta á las 4 h. 58 min. y 30 s. y está en los 8 g. 22 m. y 30 s. de Aquario. Debe señalar el Relox al medio dia las 12 horas con 13 minutos y 24 seg. La Equacion aumenta 11 seg. en 24 horas y el Equinoccio dista del Sol 3 horas. con 16 m. y 47 segundos.

| Afeccio- nes Me- teoro- de ayer. | Epoc. del dia. | Term. Reau | Term. Fare. | Bar Torriceli | Viento y Atmo |
|---|-------------------|--------------|--------------|----------------|---------------|
| } | A las 7 de la m | 7 g s. el o. | 46 g s. 32 | 26 p. cabales. | Sud y nubla. |
| | A las 12 del dia. | 8 g s. el o. | 48 g. s. 32. | 26 p. escasas. | Sud y nublo. |
| | A las 5 de la tar | 8 g s. el o. | 48 g s 32. | 26 p escasas | S O y nublo. |

Respuesta del Sr. Diarista á la carta de ayer.

El Diarista Don Pedro Salanoba, hecho cargo del error numérico en que ha incurrido sobre la poblacion de la Isla de Puerto Rico, y de su capital, y haciendo algunas necesarias suposiciones, satisface á este reparo en los siguientes términos:

Supone lo primero que el fin, y obgeto con que sacó su Geografia de aquella Isla en el Diario del Sabado 3 de Diciembre, no fue otro que el dar noticia del nuevo mapa de ella, compuesto y publicado por el Geografo del Rey nuestro Señor, Don Tomás Lopez.

Lo segundo, que no ha estado en la tal Isla, ni ha reconocido personalmente su territorio, para poder ser testigo ocular de su vecindario.

Lo tercero, que no ha visto, ni tenido presentes memorias, ni relaciones algunas privadas, manuscristas, y particulares de sugetos que hayan estado allá, y trahídotas á España; porque no conoce á ninguno, y de consiguiente el estado general formado en 1789. por el Sr. Dabán, es desconocido para el Sr. Diarista.

Y lo quarto, que éste unicamente pudo haberse valido de lo que haya impreso y publico mejor sobre la mencionada Antilla española.

Bajo de estas quatro suposiciones responde, y satisface diciendo, que la poblacion general de la Isla, la tomó á la pagina 6. y 7. del tomo en quarto intitulado: Historia geografica civil, y politica de la Is-

la de S. Juan Baptista de Puerto Rico, publicada por Don Antonio Valladares; é impresa en Madrid año de 1788.

La particular de la Capital se sacó á la pagina 309, columna primera, tomo quarto del Diccionario Geografico historico de America, por el Coronel Don Antonio Alcedo, quien trahe expresamente estas razones: Su vecindario se compone de 400, á 500 Españoles, sin la gente de color que hay en ella, ni los presidiarios que es un numero crecido. Estas dos obras impresas son bastante classicas, y de conocido merito para poderse fiar de ellas, quien no halla otros arbitrios mas autenticos de que echar mano; y sobre todo, sus autores quedan responsables al reparo propuesto; que el Diarista de buena fé, no puede, ni debe cargarse con esta responsabilidad. Lo que el mismo Sr. Salanoba no puede menos de reparar es, que en la Carta del Sr. J. G. A. se diga que en 89, tenia la Ciudad capital 6424 almas, y que el autor de la citada Historia geografica impresa en 88, exprese á la pagina 144, que asciende á 6605. Luego parece que en un año ha disminuido 181 personas?

NOTICIAS PARTICULARES DE MADRID.

Libros. Tratado odontalgico, en el que se exponen las enfermedades de la dentadura, y los medios así naturales, como medicinales, propios á corregir sus vicios, y á conservar su limpieza, compuesto por Mr. Abadia, Sangrador, y Dentista en esta Corte; segunda edicion. Se hallará en las librerias de Castillo, frente á S. Felipe el Real, en la de Cerro, calle de Cedaceros, en su puesto calle de Alcalá, y en el del Diario frente á Sto. Tomás, á 2 rs.

Pigmalion. Escena lírica, para representarse entre dos personas, puesta libremente en verso castellano, por D. Francisco Durán, segunda edicion, corregida. Se hallará en las librerias, y puestos arriba dichos. Su precio un real.

Historia de Gabriel de Espinosa, pastelero en Madrigal, que fingió ser el Rey D. Sebastian de Portugal, y asimismo la de Fr. Miguel de los Santos, en el año de 1595; se hallarán en los mismos

parages arriba mencionados, á 4 reales.

Los Subscriptores á la nueva impresion de la obra intitulada: Libreria de Jueces que se publicó en la Gazeta num. 31 del dia 19 de Abril proximo pasado, acudirán á recoger la ultima entrega de los tomos 7 y 8, á la libreria de Llera plazuela del Angel, y los demas que no hayan subscripto la hallarán en dicha libreria á 17 rs. cada tomo en papel.

Crotalogía ó ciencia de las castañuelas. Instruccion científica del modo de tocar las Castañuelas para baylar el Bolero, y poder facilmente, y sin necesidad de Maestro, acompañarse en todas las mudanzas, de que está adornado este gracioso bayle Español. Parte primera. Coniene una nocion exacta del instrumento llamado Castañuelas, su origen, modo de usarlas, y los preceptos elementales reducidos á riguroso método geométrico, juntamente con la inven-

ción de unas Castañuelas armónicas, que se pueden templar, y arreglar con los demás instrumentos. Su autor el Licenciado Francisco Agustín Florencio. Se hallará en la librería de Castillo, su precio 4 rs.

Noticias sueltas. El Excelentísimo Señor Conde de Kageneck Embaxador de S. M. I. R., avisa como acostumbra al principio de cada año, á los mercaderes, artesanos y tenderos que proveen al consumo de su casa, acudan á ella á fin de cada mes á cobrar lo que se les deba, y encarga á los demás no den fiado á los que con su nombre vayan á pedir algo, pues no se les satisfará por quanto todo en su casa se paga dinero constante.

El día 30 ó 31 del corriente, sale un coche desde esta Corte, para Cordova con tres asientos; si alguna persona necesitase del otro, bien sea con dirección á dicha Ciudad, ó á qualquier otra de su carrera, acuda á la calle del Ave María frente á la fuente, casa número 9 quarto segundo, en donde vive Don Manuel Alonso Ruiz, con quien se ha de tratar de su ajuste.

Desde hoy se hallarán en el Despacho principal de este Periodico, todos los Indices del año proximo pasado, y los anteriores.

Una señora tiene que ir á Sevilla, y solicita un asiento de coche; el que tenga esta proporcion acudirá á casa de Don Francisco Casas, cirujano, que vive calle angosta de San Bernardo primera puerta á la izquierda n. 34.

A Don Joseph de Santiago Concha, que vive en la calle de las Rexas casa número 3 quarto prin-

cipal, se le ha encargado de fuera la entrega de una carta en mano propia de Doña Josefa Saenz de Diego, quien se servirá darle noticia de su habitacion para verificarlo.

Antonio Hernandez, cuelga salas y demás piezas de papel pintado, unas con otras á tres reales la vara quadrada; vive en la plazuela del Angel frente á la Cruz casa n. 27.

Ventas. En la fabrica de cofias que está en la calle de los Tintes, junto á los Caños del Peral qto. baxo n. 20, en casa de la Modista, hay, y se hacen las cofias de Bien parado, y otras hechuras bonitas, á unos precios muy equitativos.

En la calle de los Tudescos saliendo á la plazuela de Sto. Domingo, se venden pañuelos de gasa lisos, y pintados, con equidad, y tambien hay muselinas de seda para mantillas, á 33 rs. la vara, blondas negras, y blancas de Francia, y cintas Inglesas, de varios precios.

Los Comerciantes Romanos, que viven en la calle de los Jardines n. 60 qto. principal, con motivo de disponerse á continuar sus viages, darán con la ultima equidad posible sus mercancías, á saber blondas de todos tamaños, muselinas, gasas, pañuelos de lo mismo, crespones, medias de seda, caxas para tabaco, sortijas, y otros varios generos, todos superiores.

Perdidas. El día 26 se ha perdido una basa de plata de un candelero, nueva, desde Puerta Cerrada, á la Red de S. Luis; se suplica á quien la haya hallado la entregue á D. Pedro Febrier, platero, que vive en la Red de S. Luis.

junto á la Carnicería, quien dará las señas, y el hallazgo.

El dia 24 del corriente se perdieron dos pañuelos de muselina bordados, con fleco al canto, desde la Parroquia de S. Andrés Puerta Cerrada, á la plazuela de Herradores, hasta la calle de las Ileras; se suplica á quien los haya encontrado los entregue á qualquiera de los Sacristanes de dicha Parroquia de S. Andrés, quienes darán el hallazgo.

Qualquiera persona que haya encontrado una bolsa, con 6 nabajas de afeytar, tixerás, y peyne, que se han perdido el dia 25 del corriente, desde la esquina del Horno de la Mata, calle de Jacometrezo, hasta la Red de San Luis, la entregará en la barbería de dicha esquina, donde darán el hallazgo.

Quien hubiese hallado un reloj de plata, con sobrecaxa verde de concha, parado, por tener la cuerda quebrada, que se perdió el dia 21 de este, le entregará á D. Francisco Fermin Ulloa, Presbitero en S. Millan, quien dará el hallazgo.

Fiesta. Sagrados y solemnes cultos que tributa la Venerable Congregacion de Religiosos Legos y Seculares, sita en el Convento de Santo Tomás de esta Corte, á su Patron y Abogado el Apostol San Pablo en su admirable conversion, mañana 29 del corriente. Estará patente el Santísimo Sacramento. Predicará el M. R. P. Fr. Bartolomé Madariaga, Maestro de Escudiantes en dicho Convento.

Cambios de Madrid, sobre las Plazas siguientes:

Londres. 37. $\frac{1}{2}$.

Amsterdam. . . . 96. $\frac{3}{4}$. á $\frac{1}{2}$.

Genova. 23 á 8.

Cadix. $\frac{3}{4}$. p. 100.

Teatros. Hoy á las 6 y $\frac{1}{2}$, en el Coliseo de los Caños del Peral, se representa por la Compañía Italiana la Opera bufa intitulada: Los Zelos afortunados; con dos bayles el primero intitulado: Aci y Galatea, y el segundo los 4 Tontos, en que baylará el Sr. Pedro Angiolini los solos que no pudo en la noche del 17 del corriente, á causa de hallarse indispuerto. La entrada de antes de anoche fue de 41 y 6.

En el de la calle de la Cruz, por la Compañía de Martinez, se representa la Comedia titulada: La Defensa de Barcelona, por la mas fuerte Amazona, de Teatro, con saynete, y dos tonadillas, la una nueva, á las 4 y $\frac{1}{2}$. La entrada de ayer fue de 6672.

Se halla esta Comedia, con las que han salido nuevas, en la librería de Castillo, frente á S. Felipe el Real, en la de Cerro calle de Cedaceros, en su puesto calle de Alcalá, y en el del Diario frente á Sto. Tomás, á 2 rs.

En el de la calle del Principe por la Compañía de Ribera, se representa una pequeña pieza en 2 actos, titulada la Araucana, de música, con una introduccion, una tonadilla, y un fin de fiesta, todo nuevo, de Teatro. La entrada de ayer fue de 4297.

CON PRIVILEGIO REAL.

En la Imprenta de Hilario Santos.

DIARIO DE MADRID,

DEL MARTES 14 DE FEBRERO DE 1792.

S. Valentin Presb. y M. = Quar. Hor. en S. Lorenzo anexo de S. Sebastian, donde se han trasladado hoy y mañana.

Afecciones Astronómicas de hoy.

El 22 de la Luna menguante. Sale á las 12 h 12 m. y 30 s. de esta noche ó entrada de mañana 15 se pone á las 10 h 54 m. y 28 s. de su siesta y está en los 12 g 41 m y 6 s. de Escorpion. Sale el Sol á las 6 h con 41 m. y se oculta á las 5 h y 18 m. y está en los 25 g. 34 m. y 58 s. de Aquario. Debe señalar el Relox al medio dia las 12 h. 14 m. y 34 s. La Equacion mengua 3 segundos en 24 h. y el Equinoccio dista del Sol 2 h. 8 m. y 35 s.

| Afecciones Meteorolog. de ayer. | Epocas del dia | Term. Rea. | Term. Farc | Barm. Torriceli. | Viento y Atmos |
|---------------------------------|------------------|--------------|-------------|------------------|---|
| } | A las 7 de la m | 7 g. s. elo. | 46 g. s. 32 | 26 p. 1 l. | } Calma S. y R. s. N. E S y Raso Calma y Ra o |
| | A las 11 del dia | 9 g. s. elo. | 50 g. s. 32 | 26 p. 1 l. | |
| | A las 5 de la ta | 8 g. s. elo. | 48 g. s. 32 | 26 p. cumplida | |

Señores Diaristas.

Muy Señores míos: Quando dirigi á Vmds. mi carta inserta en el Diario del Viernes 27 de Enero ultimo, fue solo con el fin de que por ella se rectificase la noticia instructiva á que se contraxo el de 3 de Diciembre del año pasado, relativa á la verdadera poblacion de la isla de San Juan de Puerto-Rico, y no con el de formar á Vmds. el menor cargo, considerando, y suponiendo, que desde luego la habrian tomado de la Historia de dicha isla, impresa y publicada por D. Antonio de Valladares, que asi como el Diccionario geográfico de America del Señor D. Antonio de Alcedo contiene muchos errores, provenientes de no haber estado dichos autores en los parages que describen, y de no haber querido rectificar antes las noticias con que se hallaban, consultando á muchisimos Indianos de los que hay ordinariamente en la Corte de aquellos dominios, y así me es sensible, que quando he sentado en dicha carta la buena fé, y deseos de instruir al público con que Vmds. proceden, hayan querido tomarse el trabajo de dar una satisfaccion, que indica haberse sospechado otro concepto; en esta inteligencia, y ratificando desde luego el que merecen las fatigas, y laudable ocupacion de Vmds. á quien doy muchas gracias por la exáctitud y puntualidad con que procedieron á insertar dicha carta, que es la prueba mas categorica de la misma buena fé que en ella se sentó, no puedo dexar de repetir que la verdadera poblacion de la expresada isla es la que manifiesta el estado que acompañé, y que tambien publicaron, formado en

el gobierno del Brigadier D. Juan Daban : que asi sobre ella , como sobre otros muchos puntos está equivocada la Historia de D. Antonio Valladares , y padece muchos errores el Diccionario del Señor Alcedo ; quedando enervado el reparo de Vmds. en quanto al numero de habitantes de aquella capital , con advertir que en el estado de poblacion inserto en el mencionado Diario de 27 del que finó no se incluyen la guarnicion y empleados de la capital , pudiendo muy bien consistir en el numero de estos ultimos la diferencia de 181 personas que notan Vmds. de menos comparadas las 6605 de aquella con las 6424 del otro.

Para manifestar á Vmds. en alguna parte los errores que se notan en el referido Diccionario geográfico de la America bastará contraerme á algunos de sus articulos , y por lo respectivo al de Jamaica verán Vmds. que en la pag. 489 , y su buelta , despues de suponer como propia produccion de aquella isla la excelente , y exorbitante porcion de caobas que de ella se contrahe para los puertos de Inglaterra , quando es notorio que uno de los principales ramos del comercio clandestino que hacen los Ingleses con las islas de Cuba , y Sto. Domingo , es de esta preciosa madera , que pagan á muy buen precio , añade , que pocos paises hay tan abundantes de ganado como aquella isla , y que los caballos , burros , y mulas son muy baratos ; siendo no menos notoria , y constante la escasez que de semejantes especies padecen en ella sus habitantes , quienes se surten de ellas de las otras islas , y demas establecimientos españoles por medio del mismo comercio , y pagandolas tambien muy caras , de lo que he sido testigo ocular en Kingnithown , y podria presentar un millon de exemplares , constantes en otros tantos autos de comiso substanciados , y sentenciados en la expresada isla de Cuba.

En quanto á ésta son mayores los errores padecidos en el mismo Diccionario. Yo prescindo para demostrarlo de la descripcion general que se hace de ella ; de sus principales y mejores puertos , comercio , producciones , pueblos y establecimientos , sobre cuyos particulares se padecen evidentes equivocaciones , conociendose desde luego que eran muy antiguas las noticias que se tuvieron á la vista para todo lo concerniente á esta isla , y que aun sobre los hechos mas recientes y notorios se han padecido errores muy clásicos. Asi sucede en la série de los Obispos , pues á D. Pedro Agustin Morel de Sta. Cruz , que de Dean de la Catedral de Cuba fue hecho Obispo de Nicaragua , y desde esta Iglesia trasladado á la Mitra de Cuba , se le supone que solo gobernó hasta el año de 1753 , quando nadie ignora que murió en 29 de Diciembre de 1769 , y su subcesor D. Santiago de Echavarria y Elguesua , natural de la misma Ciudad de Cuba , jamas estuvo en Nicaragua , ni fue Obispo de su Iglesia , sino Cura de la Parroquial de la Habana , Provisor , y Vicario general de aquel Obispado , Auxiliario del Ilmo. Señor Morel , y presentado por su muerte á la propia Mitra en el año de 1770.

Lo mismo acontece con la de los Capitanes generales de la misma isla , suponiendo que el Teniente general D. Diego Joseph de Navarro lo fue , y la gobernó hasta el año de 1783 , y que le subcedió

D. Joseph de Espeleta, quando es bien notorio que en el año de 1781, y durante la ultima guerra, fue nombrado en su lugar el Teniente general D. Juan Manuel de Cagigal, quien obtuvo aquel mando hasta el de 83, en que lo relevó el Mariscal de Campo D. Luis de Unzaga: que este lo continuó hasta el año de 85, en que le subcedió el Teniente general Conde de Galvez, y que trasladado éste al Virreynato de México en el mismo año tomó el mando general de la isla interinamente el referido D. Joseph Espeleta, en cuya calidad siguió hasta el de 1789, en que fue ascendido al Virreynato de Sta. Fé, que actualmente está sirviendo; y ya Vmds. conocerán, que quien ha errado en cosas tan recientes y notorias, ha podido muy bien haber incurrido en iguales defectos, respecto del numero de Españoles que componen el vecindario de la capital de Puerto-Rico. (Se continuará.)

NOTICIAS PARTICULARES DE MADRID.

REAL MONTE DE PIEDAD.

Empeño y Desempeño.

En los dias Lunes y Jueves de esta semana pasada ha socorrido el Monte 270 personas con 600030 rs. de vn. y en la misma han desempeñado 216 y se ha reintegrado de 542200 reales habiendo dejado voluntariamente de limosna para culto de la Capilla, y Misas que se celebran en ella 557 reales de vellon.

Musica. Una sonata para forte-piano ó clave, con su letra si se quiere cantar, compuesta por el Señor Ayden, y seis contradanzas nuevas para dicho instrumento. Se hallarán en la libreria de Jayme Campins que antes fue de Corominas, calle de las Carretas.

Noticias sueltas. En la Villa de Villaviciosa tres leguas distante de esta Corte, se halla vacante la plaza de Medico titular de ella; la persona facultativa y aprobada, que quisiese hacer oposicion á ella, por sí, ó por medio de memorial acudirá al Ayuntamiento de dicha Villa para su recibimiento.

Quien supiere el paradero ó residencia del Presbitero D. Joseph Azlor y Montes, y de Doña Maria Magdalena Castellot, se ser-

virá avisar á Don Antonio Rodriguez Vizoso, Procurador del Número de esta Villa, que vive en la calle del Olivo alto, al lado del cirujano qto. segundo, quien tiene que comunicarles un asunto que interesa á uno y á otro.

Se solicitan de 22 á 300 rs. á censo corriente sobre tierras de labranza de la mejor calidad, huertas con arboles frutales, y agua viva, situadas en los Campos de Velez Rubio, Jurisdiccion del Reyno de Granada, bajo fianza superior, llana, lega, y abonada, aprobada por la Real Justicia. Quien quisiese hacer esta imposicion, acuda á la calle ancha de San Bernardo pasando el Convento, casa numero 4 balcon largo, frente á la pasteleria, en donde se tratará del asunto.

Ventas. En la confiteria que está frente á la casa del Excelentísimo Señor Duque de Medinaceli se venden mantecados finos de Castilla, y tocino llamado del Cielo, como el de Badajoz, todo de superior calidad.

Se hace saber á los aficionados y discipulos de Arquitectura, Pintura, y Escultura, que hallarán de venta en el Despacho principal de este Periodico, y en la libreria de Arribas, carrera de San Geronimo, un quaderno de 10 estampas de Arquitectura de Pautre, en 20 rs. otro de 8 Payses, de Perrellé en 24 rs., otro de 5 Estatuas de Rafael de Urbino á 15 rs.

Perdida. El dia 12 del presente en el peso mayor se quedó olvidado un talego chico con dos libros de cuentas, y un tintero; quien le hubiese hallado le entregará en la lonja que está frente á los Bisilios, donde darán el hallazgo.

Quien hubiese hallado un reloj de plata, con cadena de acero, y una capa color de lana, y embozo de terciopelo rayado negro, que se perdió la noche del 23 de Enero viniendo de Chamartin camino de Fuencarral por dicha puerta, hasta Encarnacion; se servirá entregarlo en la taberna de la calle de la Paz, frente del juego de trucos donde darán su hallazgo.

Hallazgos. Quien hubiese perdido una redcilla, acuda á Don Nicolas Seixas, que vive calle de los Preciados casa n. 14 qto. principal quien la entregará dando la señas.

Quien hubiese perdido una sobrecaxa de reloj de similor, en la noche del Lunes 23 del corriente,

acuda á la calle de Peregrinos encima del dorador, donde se entregará.

Valores de la quinta funcion de manejo de Caballos, y varias habilidades nunca vistas que en la Plaza propia de los Reales Hospitales se ha executado en la tarde del dia 12 del mes de Febrero de este año de 1792, por Benito Guerre, y Compañia.

| | <i>Rs. de vn.</i> |
|------------------------|-------------------|
| Tendidos..... | 80326. 24. |
| Gradas..... | 50742. 8. |
| Balcones arrendados... | 0500. |
| Aguadores..... | 0060. |

Total... 140628. 32.

Teatros. Hoy á las siete, en el Coliseo de los Caños del Peral, se representa por la Compañia Italiana la Opera bufa intitulada: La Cifra, con dos bayles el primero intitulado las Mascaras, y el segundo los 4 Tontos. La entrada de antes de anoche fue de 5925.

En el de la calle de la Cruz, por la Compañia de Martinez, se representa la Comedia titulada: El asombro de Salerno, de Teatro, con saynete, nuevo, y dos tonadillas, la una nueva, á las 4 y $\frac{1}{2}$. La entrada de ayer fue de 6435.

En el de la calle del Principe, por la Compañia de Ribera, se representa la Comedia titulada: El Herrero mas feliz y Tirano Comardon, de Teatro, con saynete y dos tonadillas á las 4 y $\frac{1}{2}$. La entrada de ayer fue de 4503.

CON PRIVILEGIO REAL.

En la Imprenta de Hilario Santos.

DIARIO DE MADRID,

DEL MIERCOLES 15 DE FEBRERO DE 1792.

S. Faustino y Jobita. Mrs. = Quar. Hor. en la Igles. de S. Lorenzo anexo de S. Sebastian.

Afecciones Astronómicas de hoy.

El 23 de la Luna menguante. Sale á la 1 h. 20 m. y 2 s. de esta noche ó principio de mañana y se pone á las 11 h. 38 m. y 30 s. de su día y está en los 26. g. 35 m. y 29 s. de Escor. ion. Sale el Sol á las 6 horas. y 41 min. y se oculta á las 5 h. y 19 m. n. y está en los 26. g. 35 m. y 30 s. de Aquario. Debe señalar el Relox. al medio día las 12 horas con 14 minutos y 31 seg. La Equacion men una 3 seg. en 24 horas y el Equinoccio dista del Sol 2 horas. con 4 m. y 42 s. (El orto y ocaso lunar de hoy corresponden al día de mañana.) Hoy es quadratura segun'la, y dic' tonia occide tal ó quart' menguante á las 11 hor. y 36 min. del día. Hoy tambien corre estacionario el planeta Jupiter.

| Afeccio- nes Me- teor. lo. de ayer | Epoc. del dia | Term. Reau. | Term. Fare. | Bar. Torriceli | viento v Atmo. |
|------------------------------------|-------------------|---------------|-------------|-----------------|----------------|
| } | A las 7 de la m. | 7 g. s. el 0 | 46 g. s. 32 | 26 p. m. l. | N. O. Sol Raso |
| | A las 12 del dia | 9 g. s. el 0. | 50 g. s. 32 | 26 p. cumplidas | Calma Sol ras |
| | A las 5 de la tar | 9 g. s. el 0. | 50 g. s. 32 | 26 p. cumplidas | Calma Sol ras |

Conclaye la Carta de ayer.

En la descripcion y concepto que indica de la ciudad de Santiago de Cuba, que es la capital de la isla á que dá el nombre, padece las propias equivocaciones. Supone fundada dicha poblacion en lo mas interior de su bahia, y á la orilla de un rio de su nombre, y aunque lo primero es cierto, no lo es lo segundo; pues en la ciudad de Cuba el rio que hay mas cerca dista una buena legua de ella. Confunde los nombres del castillo de S. Pedro de la Roca, que con otras fortificaciones defiende la boca de su hermoso y excelente puerto, (superior al de la Hibana) con el de la ciudadela que existia en el centro de la ciudad, titulada el Castillo de S. Francisco: dice que es una poblacion pequeña, pero hermosa y de buenos edificios, frecuentada de embarcaciones y gentes por su comercio, y abundancia de frutos, particularmente azucar y tabaco, quando notoriamente en la extension material que comprehende su recinto es mucho mayor que la Hibana, pudiendo muy bien calcularse su grandeza por el estado de su numerosa poblacion, que segun los Padrones de los años de 1774. y 1775, citados en la Real instruccion reservada, que para el gobierno de aquella isla se entregó, con fecha de 6 de Enero de 1777, al Teniente general D. Diego Joseph Navarro, y de que conservó una co-

pia, tenía entonces 180,364 a' mas, y que en el día seguramente pasan de 2500.

Quando se contrahe el mismo Diccionario de la ciudad de la Habana se notan iguales errores. Dice, que el castillo del Morro tiene una plataforma á lumbre del agua con doce cañones, que llaman los doce Apostoles; quando carece de semejante cosa, y es en el de Cuba donde existe aquella: que el de la fuerza es el que sirve de habitacion á los Gobernadores, quando hace muchos años que está destinado para quartel, y han ocupado diverso palacio aquellos gefes en la plaza de S. Francisco, hasta que en el sitio donde estaba la antigua Parroquial, se ha fabricado uno suntuoso, que al propio tiempo sirva para casas capitulares y carcel publica. Supone: que los dos castillos de S. Carlos y Atarés se hallan edificadas en la cabaña, quando solo lo está el primero, y el segundo en la Loma que llaman de Soto, y ultimamente figura, que la poblacion de dicha ciudad solo es de 2600 almas, quando en el citado año de 1775, segun la misma Real instruccion, ascendia con toda su jurisdiccion á 75000, y hoy en solo la ciudad y arrabales, segun los ultimos Padrones contiene el numero de 58000 habitantes.

Con lo dicho conocerán Vmds. la justicia con que he asegurado que el referido Diccionario padecia errores gravisimos, y que jamas pude creer que la minoracion de la verdadera poblacion de Puerto-Rico proviniese de falta culpable de Vmds., en quienes repito, que siempre he considerado los mejores deseos de instruir con verdad, acierto y buena fé al público, y que por lo mismo han procedido justamente á valerse de las noticias mas recientes que hallan impresas y corrientes en la Nacion; baxo de cuyo concepto, ya que he tocado como por consecuencia en esta carta la isla de Cuba, y he merecido que Vmds. publicaran mi anterior no será por demas, que quando en el mismo Diccionario se refiere la rendicion de la Habana, acaecida en el año de 1762, en que fue ocupada por los Ingleses me contraiga tambien á relacionar otros, que aunque dolorosamente confundidos y quasi generalmente ignorados, contrapesan semejante desastre, y aumentan las glorias de nuestra Nacion con las de los fieles habitantes de aquella preciosa isla, manifestando que por una sola vez en que fue prospera la fortuna á los enemigos y lograron vencer en ella, fueron otras bien á su costa escarmentados, rechazados y vencidos.

En efecto, conferido el gobierno politico y militar de la plaza y ciudad de Santiago de Cuba á D. Francisco Cagigal de la Vega, por Real despacho de 9 de Junio de 1737, tomó posesion de aquel mando en 3 de Enero de 1738, encontrando aquel puerto y plaza desmantelados, y en estado de no poder probablemente defenderse, aumentandose sus temores con motivo de la guerra que movieron los Ingleses en el siguiente año de 1739. Entonces con mayores desvelos se aplicó á la reedificacion del castillo del Morro y fuerte de la Estrella, aumentandoles varias obras, al paso que indispensables, dignas de aplauso y admiracion, executando lo mismo en los puntos abanzados

de la costa, de los quales fortificó los de Juragua, Aguadores, Sardinero, Cabañas y Guaycabon; para todo lo qual, no solo se hallaba sin caudales; porque habia mas de tres años que no se remitian los situados de aquella plaza, sino tambien sin Ingeniero que dirigiese con perfeccion las mencionadas obras por haber muerto el de su dotacion. Por ambas cosas y por el envio de aquella tropa reglada ocurrió el Gobernador Cagigal al Capitan general de la Habana, manifestandole la importancia de aquel puerto, y la extrema necesidad en que se hallaba de todo auxilio; pidiendole, que conforme á las órdenes del Rey le proveyese de un ingeniero, de 400 Soldados veteranos con sus Oficiales, que unidos á las Milicias sirviesen á la guarnicion y defensa, y de los caudales necesarios para ocurrir á tan urgentes atenciones; asegurandole que se hallaba con noticias positivas de ser en breve atacado con fuerzas superiores por los enemigos.

A pesar de la confianza con que justamente esperaba unas resultas conseqüentes, fueron muy contrarias las que recibió de la Capitania general, quien se negó enteramente á quanto le pedia el referido Gobernador, diciendole que los quatro Ingenieros y tropas con que se hallaba los necesitaba para la defensa de la Habana, y que no habiendo llegado caudales de México tampoco podia remitirle los que solicitaba.

Quedó consternado el mencionado Gobernador de Cuba con semejante respuesta, considerandose en aquellas circunstancias destituido de los únicos auxilios con que podia contar, y así necesitado y affligido convocó el Ayuntamiento y vecindario de Cuba, y manifestandoles la dolorosa constitucion en que se hallaba, encontró en ellos una total resignacion á defenderse y sacrificarse, franqueandole liberalmente quanto poseian, facilitandole suplementos, materiales y operarios para las obras de fortificacion que habia proyectado, y ofreciendo executar quanto les ordenase; en cuyas angustias le presentó la casualidad un Ingeniero Francés, á quien despues de reconocida y probada su pericia detuvo para que dirigiese obras tan importantes, asignandole sueldo provincial, que despues aprobó S. M.

Aun no estaban concluidas dichas obras quando se vió repentinamente atacado por los Ingleses con una formidable esquadra de mas de 100 velas, y entre ellas 20 navios de linea, varias fragatas, bombardas, y otras embarcaciones de transporte, que á las órdenes del soberbio Almirante Wernon, y con el grande ejército de 90 hombres de desembarco se presentan y pusieron sitio formal á aquel puerto el dia 29 de Julio de 1741. Allí permanecieron muchos dias, hasta que reconocida la imposibilidad de forzarlo, como lo intentaban, y de hacer proximos desembarcos á él, por los sergideros inmediatos de Aguadores y Juragua, que inesperadamente e contraron fortificados, resolvieron, dexando bloqueado el puerto, ocupar la importante bahia de Guantanamo, situada 20 leguas á barlovento de Cuba, donde guarecido lo principal del conboy, y fortificado el exercito pudiese ir adelantando la conquista por tierra hasta acercarse á la

ciudad, que creyeron de muy fácil ocupacion, y rendida la qual podia estrecharse por mar y tierra el sitio de los castillos del Morro y Estrella, que la defienden la entrada.

Executaron sin el menor embarazo su desembarco en Guantnamo, que es un parage sereno, y solo habitado por las pocas gentes y esclavos que cultivan las haciendas de aquella jurisdiccion, y ocupados los parages que tuvieron por conveniente erigieron una poblacion formal de 10 calles rectas y empedradas, con 24 casas por cada frente, 6 hospitales, campamentos de oficiales, habitacion del General de tierra con jardines, reforzada de 4 baterias, trincheras, parapetos y otras obras bien formadas, y que conciliaban en su concepto perfecta seguridad y consistencia á aquel nuevo establecimiento, con otros sólidamente contruidos en diversos parages de la bahia para defensa de su boca y entrada en la calle de la Vandera; habiendo llegado á tanto grado la credulidad de Wernon, que teniendo por infalible la conquista dió el nombre de la Nueva Cumberland á la bahia de Guantnamo, y á la nueva poblacion que en ella habia edificado.

Noticioso el Gobernador Cagigal de estas novedades, y habiendo hecho ocurrir á Cuba las Milicias del Bayamo, Holguin, Puerto del Principe, Cobre, Caney, Jiguani, y demas hombres utiles de toda Jurisdiccion, despachó desde luego á Guantnamo al Capitan Comandante de las Milicias de Cuba D. Lope Caballero, con la gente de su compania, y otros que le agregó, junto con el Alférez D. Juan Antonio Caballero, para que hiciese frente, contubiese y hostilizase al enemigo, formando emboscadas, y atacandolo hasta dentro de sus propios atrincheramientos, que pudieron muy bien executar, pues como dueños de varias haciendas de aquellos contornos eran sumamente practicos de todo aquel terreno: repitió sus instancias á la Havana por socorro: levantó las companias de presidio, y nombró Oficiales veteranos para ellas: por la escasez de dinero y agotado ya de todo el que tenian los vecinos, acuñó moneda de cobre, considerandole el valor extrinseco que tubo por conveniente; hizo ir de la Havana al Sargento mayor D. Carlos de la Rivaguero, y á los Capitanes D. Fulgencio de Solis y D. Dionisio Dadin, que venian retirados para España, nombrando al primero Teniente de Rey, al segundo Sargento mayor, y al tercero Comandante del castillo del Morro, sin que de la Havana se le hubiese enviado otro socorro, que el de 200 hombres, que llegaron á Cuba el 30 de Octubre, pasados mas de 3 meses de sitio y bloquéos: 30 quintales de polvora, y solos 300 pesos, que apenas llegaron se consumieron y fue forzoso que siguiese circulando el cobre.

En estas circunstancias pueden muy bien considerarse las aflicciones y angustias en que tanto el expresado Gobernador, como todo el vecindario de Cuba, se hallarian combatidos de quantas miserias son imaginables, á las quales arrostraron con la mayor resolucion, y firmeza, manteniendose invencibles por el largo espacio de 5 meses de sitio y bloquéo, que corrieron desde el 29 de Julio, hasta el 19 de Diciembre del citado año de 1741, en que acosados los enemigos, y combatidos dentro de sus propios campamentos, por los habitantes de Cu-

ba mal armados, y solo excitados de su honor y fidelidad al Rey, y del exemplo y exhortaciones de su Gobernador, lograron vencerlos, y obligarlos á que con perdida de mas de 2500 hombres, entre muertos y prisioneros, hubiesen abandonado la empresa de la conquista de Cuba, con la de conservar á Guantnamo, reembarcandose precipitadamente, y dejando en su campo nueva poblacion y establecimientos porcion considerable de viveres, y peltrechos de guerra, menage de casa, cocina, y otros utiles de que se aprovecharon los sitiados, quedando con la gloria inmortal de que á pesar de sus miserias no hubiese podido rendirlos una Esquadra, y Exercito tan formidable, y si, que la fuga vergonzosa de este, sirviese de acreditar el amor, constancia y fidelidad de unos vasallos, como los de Cuba, que jamás han padecido el disgusto de sufrir otra dominacion que la de los augustos Reyes de España, á quien aman, y por cuyo servicio gustosamente se sacrifican.

Trasladado D. Francisco Cagigal de la Vega á la Capitanía general de la Havana en el año de 1747, le subcedió en el Gobierno de Cuba D. Alonso de Arcos y Moreno, quien fue igualmente atacado en aquel Puerto, en los dias 8 y 9 de Abril de 1748, por otra Esquadra Inglesa de 14 navios de linea, y otros varios buques de guerra, mandados por el Almirante Nonli, quien desde luego procedió á batir las fortalezas, é intentando ultimamente forzar la boca para introducirse en la Bahía, y ocupar de un golpe la Ciudad, sufrió el descalabro de que por la artillería de la plataforma, se le hubiesen desguarnecido los dos primeros Navios que se acercaban de los de la linea, perdiendo del todo sus popas, y siendo forzoso el remolque de todas las Lanchas del Comboy, para libertarlos de ser sumergidos, cuya experiencia lo obligó á desistir de la empresa, y retirarse lleno de oprobio, y confusion.

Pero como quando se refiere la toma de la Havana, se callan estas gloriosas acciones de Cuba, que hasta ahora no las he visto citadas en ninguna de las historias de aquellos Dominios, me parece que será muy justo, el que se publiquen, y que lleguen á noticia de todos, por medio del Periodico de Vmds. á quien si mis ocupaciones me lo permiten, cuidaré de comunicar otras varias é importantes de aquel nuevo mando; quedando entre tanto muy de Vmds. su afecto reconocido servidor que S. M. B.

J. G. A.

Respuesta de los Diaristas á esta Carta.

Muy Señor nuestro: Leyda la respuesta satisfactoria que Vmd. nos hace á la que dimos en el Diario del Sabado 28 de Enero anterior sobre nuestra disculpa relativa al error cometido en quanto á la poblacion de la isla de Puerto Rico y de su capital: contestamos ahora á la presente volviendonos á escudar en nuestra defensa con las dos obras que alegamos en nuestro favor. No negamos á Vmd. que habrá visto seguras y positivas noticias topograficas, privadas y particulares de la re-

erida isla que singular y limitadamente á esta cortísima parte de la America Española puedan pasar por mis auténticas. Pero esto no quita ni se opone á que el Diccionario Geografico de aquella parte del Mundo escrito por el Coronel D. Antonio Salcedo, sea una obra original, y en lo general de muchísimo merito exâctitud, y recomendacion. Su Autor, haciendo quanto ha podido de su parte, ha hecho seguramente un servicio muy util, y laudable á la patria, en habernos dado recogido á un cuerpo de obra, y por orden alfabetico un conjunto de noticias geograficas, historicas, naturales &c. de ambas Americas, de cuya instruccion careceriamos, á no deberla á su laboriosa pluma. Quien rompe las zanjias, abre los cimientos, y hecha la primera piedra fundamental de un edificio, es quien vence y supera las mayores dificultades de su fabrica. Esto es puntualmente lo que ha hecho el Sr. Alcedo, con su apreciable Diccionario: él ha sido quien ideó su invencion; quien trazó su forma, quien acopió sus materiales, quien ordenó sus noticias, quien las redujo á un cuerpo de escrito, con el metodo, claridad, y disposicion que permite la norma alfabetica, en cuya eleccion tubo el mayor acierto, tanto para poder incluir mas numero de articulos (que en otra qualquier disposicion no hubieran podido tener lugar) quanto para hacerles á sus lectores mas facil la consulta de qualquiera de ellos. Y si es que su diligente autor ha incurrido incauta, é involuntariamente en algunos errores de corta consecuencia, no rebajan estas nimias faltas el mucho merito del total de su obra, que es, y será siempre un erudito, y docto libro de consultacion; debiendo hacernos cargo á que precisamente le habrá compuesto en parte de memorias, papeles, y descripciones que otros le hayan remitido; y á que las obras voluminosas de la mayor estimacion, y en cuyo concepto convienen los doctos, no se eximen de tener este ó aquel lunar; esta ó la otra macula, que na la eclipsan la intencion de su luz. En igual caso se halla la Historia Geografica, civil, y politica de la citada isla que publicó D. Antonio Valladares. Este es un excelente libro que á pasar de quanto puedan inculcarle contra su veracidad, pasará con razon por una obra de merito, mientras no la substituya y desmienta otra mas conforme. Y por ser peculiar de solo la isla que describe, tiene mas motivo para ser exâcto, y mas fundamento para ser creído. Lease su prologo, y no se hará tanta rebaja de su merito. Por fin, ojalá hubiera de cada Antilla de las Españolas otra obra de igual calidad y condicion, que aun quando incurriese en alguna falta ligera, se la podriamos perdonar por el acierto en todo lo restante.

Con que en consideracion á estos descargos, y á que nosotros los Diaristas hemos consultado seguramente dos obras de notorio aprecio para apoyo de nuestra discusion, no debe acusarseles de inesactos por uno ú otro descuido, quando en todo lo demas brilla su exâctitud, acompañada de su metodo y claridad; sin que por eso le neguemos á Vmd. que en quanto á lo peculiar de Puerto-Rico haya tomado de mejores manantiales, y bebido de mejores fuentes. = B. L. M. de Vmd. sus mas atentos servidores los Diaristas de Madrid.

 NOTICIAS PARTICULARES DE MADRID.

Libros. Meditaciones para todos los dias del mes con la regla para vivir bien en todo tiempo, por el Padre Pinamonte, y exercio quotidiano del Sumo Pontifice Inocencio XI, con oraciones muy devotas para antes y despues de la Confesion y Comunión, ofrecimiento del Rosario, y modo de visitar las Santas Cruzes: La Liturgia ú Ordinario de la Misa, con estampas.

Afectos y Sentimientos, que un alma pecadora postrada á los pies de Jesu-Christo Crucificado, exála de su corazon arrepentido, tomando las palabras de David en el Salmo 50. Escrito por el Padre Bergamo, Capuchino. Se hallarán en la libreria de Pacheco calle de Tudescos, en la de Correa frente á las gradas de San Felipe, y de Saturnino Fernandez, en dichas gradas.

Saynete curioso, é intitulado: Paeca la Salada, y merienda de Horterillas; representado en los Teatros de esta Corte; para ocho personas, de quienes solo la una es muger. Se hallará con otros de distintos titulos, y pocas personas, comedias, tragedias, autos, &c. en la libreria de Quiroga, calle de la Concepcion Geronima, junto á Barrio nuevo.

Ventas. Quien quisiese comprar una berlina usada á la española, que se dará con equidad, acuda á casa de Don Joseph de Oros, calle de los Jardines num. 58 qto. segundo.

En la atahona de Ramon Turienzo, que está en la calle de S. Joseph y San Miguel, barrios de las Maravillas, casa num. 13, in-

titulada por la de Juan del Rio, se venden despojos y lomos de cerdo, y tocino lardo, todo de satisfaccion, los precios de los dichos, es un qto. menos que en el Saladero, advirtiendo que no se da sino de quartilla arriba.

A la posada del Abujero, ha llegado Joseph Sanchez, Estremeño, con chorizos de superior calidad, y tambien con perniles dulces de tierra de Algarrobillas, y mostachones.

Por auto del Señor Alcalde D. Juan Antonio Pastor, comisionado por los Señores del Consejo para promover la execucion del reedificio del lienzo, incendiado en la Plaza mayor, se ha señalado para el remate del solar numero 20 y 21 del portal de Paños, perteneciente á las memorias de Antonio Valero, compuesto 1220 pies y 13 de 32 partes de otro, tasado con las obras que quedaron y materiales que le corresponden en 890723 rs. vn., el dia 18 del corriente á la hora de las 11 de su mañana, en la calle de Zedaceros, casa en que se halla la Sala de Señores Alcaldes; lo que se hace saber para que las personas que quieran hacer postura y mejora concurren á dicho sitio, y ante el Escribano de la comision D. Manuel Eugenio Sanchez de Escariche.

En la calle de Sta. Isabel junto á el Quartel de Imbal dos, qto. principal, se abre almoneda de varios muebles de casa, como son, espejos de vestir, cornucopias, tarimas, mesas, cofres, arcas, frisos, y cosas de cocina, y otros, todo con equidad.

En la calle de Leganitos en casa del maestro de coches frente á la del Exmo. Sr. Duque del Parque, se venden un coche nuevo, la caja á la inglesa, y el juego á la española, vestido de paño blanco y con dos orlas, una en los tableros y la otra en las reglas, con pescante; asimismo otro usado á la francesa con pescante, y vestido de tripe.

Perdidas. Se le ha perdido á un Sr. Sacerdote el día 13 del corriente, una cartera con ciertos papeles, licencias y testimoniales desde Sto. Tomas, al Prado; quien la haya hallado la entregará en la tienda roperia de D. Manuel Gallego, que está en la calle Mayor, donde se gratificará.

Quien hubiese hallado una chupa de tripe azul de muchacho, con botones negros de bilena, y dos en cada manga, que se perdió el Domingo 15 de Enero, desde la taberna de la calle de los Negros, hasta la plazuela del Carmen Calzado, la entregará en dicha taberna casa num. 30.

Quien hubiese encontrado un reloj de plata con cinta azul, llave dorada, fabrica de Londres, que se perdió el día 26 de Enero, desde el Convento de Monserrat, á la puerta de Fuencarral, le entregará en casa de Don Pedro Ramos, Teniente del Sicio del Pardo, que vive calle ancha de San Bernardo, casa num. 11 frente á la de la Manzana.

Qualquiera persona que hubiese encontrado otro reloj de oro, que

se perdió en la noche del día 26 del pasado, desde los portales de Sta. Cruz, hasta el Callejon del Infierno, se servirá entregarle en la tienda de D. Lorenzo de Novales en dichos portales, donde darán el hallazgo.

Hallazgo. Quien hubiese perdido un bolsillo con dinero, el Lunes 13 del corriente, acuda por él al Convento de PP. de S. Felipe el Real, y pregunte por el R. P. P. F. Juan Fernandez, quien dando las señas le entregará.

Alquiler. Una señora solicita algun caballero de forma para huespad, darán razon en la calle de la Abad, casa del guitarrero num. 14.

Cambios de Madrid, sobre las Plazas siguientes:

Londres. 37. 3 octav. á $\frac{1}{2}$.

Amstendun. 96. 5 octav.

Genova. 23 á 6.

Cadiz. $\frac{3}{4}$ p. 100.

Teatros. Hoy no hay Opera. La entrada de antes de anoche fue de 4094.

En el de la calle de la Cruz, por la Compañia de Martinez, se representa la Comedia titulada: El asombro de Salerno, de Teatro, con saynete, nuevo, y dos tonadillas, la una nueva, á las 4 y $\frac{1}{2}$. La entrada de ayer fue de 5386.

En el de la calle del Principe, por la Compañia de Ribera, se representa la Comedia titulada: El Herrero mas feliz y Tirano Comardon, de Teatro, con saynete y dos tonadillas á las 4 y $\frac{1}{2}$. La entrada de ayer fue de 4300.

CON PRIVILEGIO REAL.

En la Imprenta de Hilario Santos.